



**LA SUSCRITA PROFESIONAL DE APOYO AL ÁREA DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL**

CERTIFICA

Que, una vez consultadas las diferentes plataformas y páginas web de:

Procuraduría General de la Nación

<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Contraloría General de la República

<https://www.contraloria.gov.co/web/guest/persona-natural>

Policía Nacional

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

https://svcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM

<https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/>

El (la) señor (a) KATERINE TERESA SPITER SILVA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 1081789771, no registra en las páginas consultadas ninguna sanción e inhabilidad, disciplinaria, fiscal, penal, correctiva y deuda alimentaria morosa.

Se expide la presente el día nueve (09) del mes de julio de 2025.

LAURA VANESSA SIERRA OSPINO
Profesional de Apoyo al área de talento humano